



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA FUNDACIÓN DE ATENCIÓN Y SOPORTE A LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS ILLES BALEARS

2144

Formalización del contrato de suministro de productos de limpieza para los centros sociosanitarios Can Blai, Can Raspalls y Sa Serra, de Ibiza

1. Entidad adjudicadora

- a. Organismo: Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears
- b. Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Gestión. Unidad Jurídica
- c. Número de expediente: 23/2017 Obert/Subm

Dirección de internet del perfil del contratante: <https://contractaciondelestado.es/> o <http://portaldecontractacio.caib.es>

2. Objeto del contrato:

- a. Tipo: Suministro
- b. Descripción: Suministro de diversos productos de limpieza para los centros sociosanitarios Can Blai, Can Raspalls y Sa Serra, gestionados por la Fundación en Ibiza
- c. CPV (Referencia de Nomenclatura): 39830000
- d. Medio de publicación del anuncio de licitación: BOIB y perfil del contratante
- e. Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOIB de 16 de diciembre de 2017

3. Tramitación y procedimiento:

- a. Tramitación: ordinaria
- b. Procedimiento: abierto (diversos criterios de adjudicación: oferta económica y criterios sociales).

4. **Valor estimado del contrato:** 202.857,28 € (doscientos dos mil ochocientos cincuenta y siete euros y veintiocho céntimos)

5. **Presupuesto base de licitación:** 202.857,28 €, IVA excluido (245.457,31 €, IVA incluido).

6. Formalización del contrato:

- a. Fecha de adjudicación: 8 de febrero de 2018
- b. Fecha de formalización del contrato: 13 de febrero de 2018
- c. Fecha de inicio del contrato: 16 de febrero de 2018
- d. Contratista: SANIKEY REPRESENTATIVES SL
- e. Importe o canon de adjudicación: 168.793,04 € (ciento sesenta y ocho mil setecientos noventa y tres euros y cuatro céntimos), IVA excluido (204.239,57 €, IVA incluido)
- f. Ventajas de la oferta adjudicataria: por ser la oferta económicamente más ventajosa, según la propuesta de la Mesa de Contratación.

Palma, 23 de febrero de 2018

La gerente de la Fundación,
Alexandra Pavlovic Djurdjev

